

**INTERVENCIÓN DE COLOMBIA
DURANTE LA III REUNION DE ESTADOS PARTE DE LA
CONVENCION SOBRE MUNICIONES EN RACIMO
DANIEL AVILA, DIRECTOR DEL PROGRAMA PRESIDENCIAL DE
ACCION CONTRA MINAS ANTIPERSONAL
Oslo, Noruega 11 al 14 de septiembre de 2012.**

Señor Presidente:

Al ser esta la primera intervención de Colombia, queremos agradecer los esfuerzos del Reino de Noruega por acoger esta reunión y expresar el total apoyo de nuestra delegación a su presidencia para que este importante encuentro resulte muy productivo. Igualmente reconocemos y felicitamos al Líbano por los excelentes resultados de la Segunda Reunión bajo su Presidencia de esta Convención.

Para Colombia es importante recordar, en este escenario, que nuestro país suscribió la Convención en el momento mismo en que fue abierta a la firma hace cuatro años, Diciembre (2008) en esta ciudad.

Antes de la entrada en vigor de este instrumento, el Gobierno de Colombia destruyó, controladamente y en dos etapas - mayo y noviembre de 2009 - todos los arsenales existentes de municiones en racimo, (41 bombas -250k y 31 bombas arc32), en conformidad con el artículo 3 de la Convención.

La destrucción de estas municiones, ha sido el reflejo del firme compromiso nacional tanto con la Convención de Oslo como con las normas derivadas del Derecho Internacional Humanitario.

Colombia ha participado activamente en todas las reuniones de seguimiento de la Convención realizada, la primera, en Vientián, Laos en noviembre de 2010 y la segunda en Beirut, Líbano en septiembre de 2011. En consecuencia, nuestro país seguirá participando en este proceso como una muestra más de la importancia otorgada a los instrumentos internacionales relacionados con el desarme y la no proliferación.

Si bien Colombia no posee municiones en racimo, conoce de cerca las terribles consecuencias del uso de las armas de impacto humanitario. Por todos son conocidos los desafíos de mi país por la práctica del uso indiscriminado de minas antipersonal por parte de los actores armados ilegales. Ante estos desafíos, Colombia ha desarrollado una capacidad nacional de acción para atender los retos relacionados con las minas antipersonal que podría ser tenida en cuenta para atender la problemática producida por las municiones en racimo.

Colombia esta dispuesta a compartir estas experiencias, considerando lo señalado por el artículo 6 que hace referencia a la cooperación y a la asistencia internacional.

Nuestro país celebra el lanzamiento de la Guía de buenas prácticas en materia de cooperación ya que uno de los elementos que queremos resaltar es la importancia de la cooperación internacional, incluida la cooperación Sur-Sur y la triangulación; promovemos también la creación de sinergias entre las acciones que despliegan en el marco de la Convención sobre Municiones en Racimo y los esfuerzos que se realicen en el marco de otros instrumentos internacionales. El fortalecimiento de estas sinergias permitiría economía y eficiencia y evitaría la duplicación de esfuerzos.

Señor Presidente,

La posición de Colombia frente a la Convención para la Prohibición de Municiones en Racimo, así como frente a todos los instrumentos cuyo espíritu sea el de poner fin al sufrimiento de miles de personas será siempre la de propender por su absoluto cumplimiento e implementación a través de los planes de acción establecidos para este fin.

A pesar de nuestra posición de Estado signatario y observador, queremos reiterar nuestro compromiso de no utilizar, desarrollar, producir, adquirir, retener o transferir este tipo de municiones.

Señor Presidente:

Colombia quiere aprovechar este espacio para informar a todos los Estados Parte que el proyecto de ley, mediante el cual se ratificará la Convención de Oslo se encuentra en avanzado trámite ante el Congreso de la República. En nuestro caso se requieren de cuatro (4) debates para aprobación y este se encuentra en el tercer (03) debate.

Al respecto cabe resaltar que el Ponente del Proyecto fue el representante a la Cámara Pedro Pablo Pérez, perteneciente al Departamento del Vichada – el mismo Departamento en el que Colombia realizó la destrucción total de las municiones en 2009.

Sea esta la oportunidad para destacar el esfuerzo mancomunado realizado durante el proceso de entrada en vigor de esta Convención, por el Ministerio de Relaciones Exteriores, el Ministerio de Defensa Nacional, la Campaña Colombiana contra las Minas y el Comité Internacional de la Cruz Roja

Gracias al acompañamiento permanente de la sociedad civil Colombia refleja hoy su compromiso internacional como nación, con esta Convención.

GRACIAS